



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 13 -2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, cinco de enero
del año dos mil dieciocho.-

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 1265-2017-P-CSJLN/PJ del 28 de diciembre del 2017, el documento presentado por la magistrada Sara Ana Victoria Muñoz Rivera, Juez del Juzgado de Familia Transitorio de Los Olivos; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Administrativa N° 1265-2017-P-CSJLN /PJ del 28 de diciembre del 2017, se dispuso integrar la Resolución Administrativa N° 52-2017-P-CSJLN/PJ del 13 de enero del 2017, en el extremo del Rol de Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, correspondiente al mes de enero del año 2018.

A través del documento de vistos, la magistrada Sara Ana Victoria Muñoz Rivera, Juez del Juzgado de Familia Transitorio del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, señala que dado motivos familiares no podrá realizar el Turno Judicial el 6 de enero del 2018, por lo que previa coordinación con la magistrada Miriam Luz Flores Centeno, Juez del Juzgado de Familia Transitorio de Independencia quien firma en señal de conformidad, solicita permutar las fechas de Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte que les corresponde, según Resolución Administrativa N° 1265-2017-P-CSJLN/PJ.

Que, de la solicitud presentada se advierte que la misma no vulnera el debido proceso, más aún si ambas magistradas se encuentran facultadas de realizar el Turno Judicial de Menores Infractores, por lo que corresponde excepcionalmente cambiar las fechas del Turno Judicial respecto del Juzgado de Familia Transitorio de Los Olivos y el Juzgado de Familia Transitorio de Independencia, ello con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

El Presidente de la Corte, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo, y como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento de servicio, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado control de la labor jurisdiccional; asimismo, constituye atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único

RRDWEjy/dcc

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 – Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA**

de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo dispuesto en los incisos 1) y 3), artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ, por lo que en uso de dichas facultades;

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER excepcionalmente que el Juzgado de Familia Transitorio de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte realice el Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia el día 6 de enero del 2018; subsistiendo los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 1265-2017-P-CSJLN/PJ.

Artículo Segundo: DISPONER excepcionalmente que el Juzgado de Familia Transitorio de Los Olivos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte realice el Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia en la fecha que corresponda, una vez establecido el Rol de Turno Judicial del año 2018.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Presidencia de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Lima Norte, Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte, Administración del Módulo de Familia, Área de Informática, órganos jurisdiccionales aludidos; para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RUBÉN ROGER DURÁN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE



Solicito: Cambio de turno del día 6-01-2018

**SEÑOR DOCTOR:
RUBEN DURAN HUARINGA
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
Presente**

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Presidencia, a fin de saludarlo y a la vez **SOLICITAR** el cambio de turno Judicial del día ~~Sábado~~ 06 de enero del 2018, toda vez que tengo un problema familiar urgente que atender, habiendo coordinado con la señora Juez del Juzgado Transitorio de Familia Dra. Miriam Luz Flores Zenteno a fin de que ella atienda el turno que me corresponde y posteriormente asumir el turno que a ella le correspondiera, encontrándose de acuerdo la Dra. Miriam Flores Zenteno.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado. Agradeciéndole por la atención a la presente.

Independencia, 05 de Enero del 2018


Sara Ana Victoria Muñoz Rivera
Juez
Juzgado Transitorio de Familia MBJ Los Olivos


Miriam Flores Zenteno
Juez (s).

...cisos 1) y 3),
... Justicia que
...14-2012-CE-

...rnsitorio de
...l de Menores
...o los demás

...sitorio de Los
...de Menores
...cido el Rol de

...ncentrada de
...e Lima Norte,
...nistración del
...ara los fines



R11-13: 2018
5. 01. 18

Solicito: Cambio de turno del día 6-01-2018

**SEÑOR DOCTOR:
RUBEN DURAN HUARINGA
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
Presente**

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Presidencia, a fin de saludarlo y a la vez **SOLICITAR** el cambio de turno Judicial del día ~~Sábado~~ 06 de enero del 2018, toda vez que tengo un problema familiar urgente que atender, habiendo coordinado con la señora Juez del Juzgado Transitorio de Familia Dra. Miriam Luz Flores Zenteno a fin de que ella atienda el turno que me corresponde y posteriormente asumir el turno que a ella le correspondiera, encontrándose de acuerdo la Dra. Miriam Flores Zenteno.

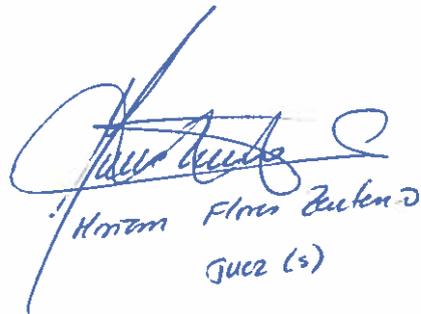
Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado. Agradeciéndole por la atención a la presente.

Independencia, 05 de Enero del 2018



Sara Ana Victoria Muñoz Rivera
Juez
Juzgado Transitorio de Familia MBJ Los Olivos



Miriam Flores Zenteno
Juez (s)



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 12652017-P-CSJLN/PJ

Independencia, veintiocho de diciembre
del año dos mil diecisiete.-

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 331-2017-CE-PJ emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, publicada mediante el Diario Oficial El Peruano en fecha 1 de diciembre del 2017, la Resolución Administrativa N° 52-2017-P-CSJLN/PJ del 13 de enero del 2017; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Administrativa N° 331-2017-CE-PJ en su artículo segundo se dispone, convertir y reubicar, a partir del 1 de enero hasta el 30 de junio del 2018, el Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio del Distrito de Independencia, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, como Juzgado de Familia Transitorio del Distrito de Los Olivos, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con turno cerrado.

Por Resolución Administrativa N° 52-2017-P-CSJLN/PJ del 13 de enero del 2017, se estableció el Rol de Turno Judicial de Menores Infractores de los Juzgados de Familia de Corte Superior de Justicia de Lima Norte, correspondiente al año 2017.

En atención a la precitadas resoluciones, corresponde que el Juzgado de Familia Transitorio de Los Olivos, integre el Turno Judicial de Menores Infractores y también conozca procesos de "Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar" al amparo de la Ley N° 30364, ello en observancia de los principios de equidad, proporcionalidad y razonabilidad; a efectos de mantener un orden en función a los órganos jurisdiccional existentes en esta Corte Superior, cautelándose así el normal desempeño de las funciones del citado Turno y atendiéndose adecuadamente las exigencias de los ciudadanos usuarios del sistema de administración de justicia.

El Presidente de la Corte, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo, y como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gobierno, enfocada hacia el mejoramiento de servicio, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado control de la labor jurisdiccional; asimismo, constituye atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo dispuesto en los incisos 1) y 3),

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

ROL DE TURNO DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA-TURNO JUDICIAL DE MENORES INFRACTORES

5° JUZGADO DE FAMILIA-SEDE CENTRAL	Del 03 al 15 de enero del 2018
7° JUZGADO DE FAMILIA-SEDE CENTRAL	Del 16 al 31 de enero del 2018
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO MBJ CONDEVILLA	01 -Ene
JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LOS OLIVOS	02-Ene
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO DE LOS OLIVOS	06-Ene
JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE PUENTE PIEDRA	07-Ene
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE PUENTE PIEDRA	13-Ene
JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE CARABAYLLO	14-Ene
JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE CARABAYLLO	20-Ene
1° JUZGADO DE FAMILIA-SEDE CENTRAL	21- Ene
2° JUZGADO DE FAMILIA SEDE CENTRAL	27-Ene
3° JUZGADO DE FAMILIA-SEDE CENTRAL	28-Ene

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821

